

RAMA CONOCIMIENTO	ENSEÑANZA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS	PLAZAS	CENTRO
Ciencias Sociales y Jurídicas	presencial / a distancia	tiempo completo / tiempo parcial	240 ECTS	240*	Facultad de Derecho

* Al menos se ofertarán 70 en grupo online.

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

El objetivo fundamental del título es formar profesionales que cubran la necesidad que tiene la sociedad de prevención y control de la delincuencia y de seguridad, con un conocimiento global de las áreas relacionadas con el hecho criminal y la conducta desviada, que les capacite para el ejercicio profesional en el ámbito del sistema de justicia penal y de la seguridad, pública y privada, desarrollando habilidades y destrezas criminológicas, psicosociales, jurídicas y científicas, y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a identificar, prevenir e intervenir en problemas relativos al delito, el delincuente, las conductas desviadas y la victimización. Los graduados/as en Criminología podrán ejercer funciones en el ámbito policial, en el de la Administración de Justicia, la Administración penitenciaria, en programas comunitarios y de prevención, y de intervención sobre la marginalidad, oficinas de atención a las víctimas, etc. Asimismo, debe preparar a los futuros graduados/as para su especialización en estudios de postgrado, en los cuales podrá completarse una formación más especializada y ajustada a un perfil profesional concreto.

A tenor de lo expuesto y considerando el conjunto de competencias que se definen para esta titulación, se pueden destacar los siguientes objetivos generales del grado en Criminología de la Universidad de Alicante:

- Proporcionar a los graduados/as los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias para el ejercicio de profesiones relacionadas con el análisis del fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y desviación.
- Desarrollar la capacidad del alumno de aplicar sus conocimientos criminológicos en la resolución de problemas prácticos.
- Estimular la capacidad del alumnado para elaborar informes profesionales (criminológicos), diseños de investigación criminológica, etc.
- Fomentar la adquisición de destrezas que permiten al alumnado un aprendizaje autónomo.

PERFILES PROFESIONALES

Los graduados/as en Criminología podrán ejercer funciones en el ámbito policial, en el de la Administración de Justicia o la Administración penitenciaria, en programas comunitarios y de prevención, y de intervención sobre la marginalidad, oficinas de atención a las víctimas, etc.

Profesiones para las que capacita:

El ámbito profesional del criminólogo/a es muy amplio y diverso. Abarca desde las actividades policiales y/o victimológicas en el ámbito de la seguridad pública hasta las de la seguridad privada (directores y jefes de seguridad privada), o incluso en los ámbitos penitenciario y judicial (participación en los equipos técnicos y en la Junta de Tratamiento de las Instituciones penitenciarias o de asesoramiento del juzgado de vigilancia o del de menores, asistencia a víctimas, etc.).

Por resolución del Ministerio del Interior de 21/08/2013, el grado en Criminología con itinerario en Investigación Privada está reconocido a efectos de la habilitación para el ejercicio profesional como Detective Privado.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	138
Optativas incluidas Prácticas Externas (OP)	36
Trabajo Fin de Grado	6
Total créditos	240

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Introducción a la Psicología 6 ECTS	Introducción a la Estadística 6 ECTS	Técnicas de Investigación Cualitativas y Cuantitativas 9 ECTS	Medicina Legal y Ciencias Forenses 9 ECTS	Proceso Penal 6 ECTS	Prevención y Tratamiento de la Delincuencia 6 ECTS	Derecho Penitenciario 6 ECTS	Trabajo Fin de Grado ^{(1) (2)} 6 ECTS
Introducción a la Sociología 6 ECTS	Introducción a la Ciencia Política 6 ECTS			Penología 6 ECTS			
Introducción a la Criminología 6 ECTS	Introducción a la Antropología Social 6 ECTS	Teorías Criminológicas 7,5 ECTS	Criminología Aplicada 7,5 ECTS	Sociología de la Desviación 6 ECTS	Política Criminal 7,5 ECTS	Responsabilidad Jurídica del Menor 6 ECTS	Asignatura Optativa ⁽³⁾ 6 ECTS
Introducción al Derecho Administrativo 6 ECTS	Constitución: el Sistema de Derechos y Libertades 6 ECTS	Psicología Criminal 7,5 ECTS	Fundamentos de Derecho Penal 7,5 ECTS	Desarrollo Psicológico de la Responsabilidad Social del Menor 6 ECTS		Victimología 7,5 ECTS	Asignatura Optativa ⁽³⁾ 6 ECTS
Derecho, Ética y Derechos Humanos 6 ECTS	Métodos de Investigación en Ciencias Sociales 6 ECTS	Sociología del Derecho 6 ECTS	Introducción al Derecho Procesal 6 ECTS	Psicopatología del Comportamiento Delictivo 6 ECTS	Asignatura Optativa ⁽³⁾ 6 ECTS		Asignatura Optativa ⁽³⁾ 6 ECTS

⁽¹⁾ Previamente a la evaluación del Trabajo Fin de Grado, el alumnado debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro.

⁽²⁾ El alumnado que elija el itinerario **Investigación Privada** deberá realizar un **Trabajo Fin de Grado específico** de ese itinerario.

⁽³⁾ Las **asignaturas optativas**, concentradas en el cuarto curso, se han agrupado en tres especialidades que se corresponden con tres perfiles profesionales bien definidos: el ámbito de la **Seguridad Pública**, el de la **Investigación Privada** y el de la **Administración de Justicia**. Con ello se persigue que el alumnado profundice y complete su formación en aquellas materias que resultan más afines dentro del carácter eminentemente generalista de la mayor parte del título (198 ECTS son comunes entre materias básicas y obligatorias), y que se inicie a la vez el camino de la especialización profesional que se continuará en los cursos de postgrado. La mención de los itinerarios en el suplemento al título se obtiene únicamente si se superan las asignaturas vinculadas al mismo. La optatividad de los itinerarios en Seguridad Pública y en Administración de Justicia es de 24 créditos ECTS, respectivamente. Los alumnos que opten por alguno de ellos habrán de elegir, además, una de las asignaturas optativas comunes que se ofertan (6 ECTS). El itinerario en Investigación Privada comprende un total de 30 créditos ECTS. Para completar el resto de la optatividad y alcanzar los 36 créditos ECTS previstos en el Plan de Estudios, el alumnado de cualquiera de los tres itinerarios puede elegir entre el resto de las materias optativas ofertadas fuera de itinerario. En cualquier caso, se podrán elegir los 36 créditos libremente de entre las asignaturas ofertadas, incluidas la realización de prácticas externas (6 ECTS) así como la de determinadas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que fije la Universidad, por las que podrá obtener un reconocimiento académico de hasta un máximo de seis créditos optativos.

ITINERARIO 1: SEGURIDAD PÚBLICA	ITINERARIO 2: INVESTIGACIÓN PRIVADA	ITINERARIO 3: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	OPTATIVA COMÚN DE LOS ITINERARIOS 1 Y 3 (6 ECTS a elegir)	FUERA DE ITINERARIO (6 ECTS a elegir)
Policía Administrativa 6 ECTS	Derecho del Trabajo * 6 ECTS	Psicología del Testimonio 6 ECTS	Profiling: Perfil Psico-Criminológico del Delincuente 6 ECTS	Psicópatas y Asesinos Múltiples 6 ECTS
Policía Judicial 6 ECTS	Derecho Civil * 6 ECTS	Policía Científica y Laboratorio Forense 6 ECTS	Deontología Profesional 6 ECTS	Una asignatura optativa de los otros itinerarios 6 ECTS
Violencia de género 6 ECTS	Derecho Mercantil * 6 ECTS	Entomología Forense 6 ECTS	Psiquiatría Forense 6 ECTS	Prácticas Externas 6 ECTS
Intervención Psicológica en Crisis, Catástrofes y Emergencias 6 ECTS	Medios Tecnológicos en la Investigación Privada* 6 ECTS	Uso y Abuso de Fármacos y Drogas 6 ECTS		
	Deontología Profesional * 6 ECTS			

* Es necesario cursar estas asignaturas para obtener la habilitación como detective privado.